



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." por: "TRANS PIONEROS DEL AUSTRO CIA. LTDA.", PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES: La compañía "TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", se constituyó bajo la denominación de "TRANSPORTES EXPRESS ISSAC, PABLO Y MANUEL ORTIZ, COMPAÑÍA LIMITADA", mediante escritura otorgada ante el señor notario tercero del cantón Cuenca, el 11 de abril de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el No 154 el 15 de mayo de 2000.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación, prórroga del plazo de duración y reforma al estatuto de la compañía "**TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 13 de mayo de 2010. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.C.10. **377 de 13 MAY 2010**

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor JHON Wilson Ortiz Peralta, en su calidad de Gerente; casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION Y PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.10 **377 de 13 MAY 2010** aprobó el cambio de denominación y la prórroga del plazo de duración de la referida compañía y la reforma al estatuto social, y ordenó la publicación del extracto de la escritura por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "**TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**" por: "**TRANS PIONEROS DEL AUSTRO CIA. LTDA.**", la prórroga del plazo de duración y la reforma al estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- Artículo Primero.- "La compañía laborará bajo la denominación social de TRANS PIONEROS DEL AUSTRO CIA. LTDA."

7.- Artículo Cuarto: " el plazo social de la compañía es de diez años contados a partir de la inscripción de la presente resolución."

Cuenca, a **13 MAY 2010**

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA**.